



innumerables quejas y denuncias en cuanto al mantenimiento en general de parques y zonas verdes. De hecho ya nos hemos desplazado en varias ocasiones a diferentes parques a petición de nuestros vecinos, como el parque de La Poveda, el del Gran Hábitat o el de la Música, que por cierto es en el único parque en el que el Gobierno nos ha hecho caso y actualmente está en óptimas condiciones. En todos los parques hay falta de mantenimiento y de mobiliario, árboles secos a lo que hay que añadir zonas calvas tanto de árboles como de pradera (por ejemplo el parque Guzmán Bueno, los parterres). Y hay bastantes árboles sin sanear con ramaje muerto, fuentes con funcionamiento o nulo en algunas ocasiones (como en el del Gran Hábitat), falta de bancos y los que existen muchos están en mal estado y la zona de juegos infantiles con falta evidente de mantenimiento (el ejemplo más preocupante se encuentra en La Poveda). Es cierto que se podía hacer mucho mas por la limpieza, pero sabemos que el personal es el que hay y que no tenemos suficientes efectivos, pero también es cierto que si se ensuciase la mitad también haría falta la mitad de esfuerzo para atender este servicio. Por ello proponemos que se realice una campaña de sensibilización sobre la gestión de residuos que se generan en los espacios públicos como son los parques, campaña que se realice, por ejemplo, impartiendo charlas en los centros educativos, que se instalen carteles informativos que conciencien a nuestros vecinos y que también se incluya esta campaña en el periódico municipal. Otro problema con el que conviven nuestros vecinos y sobre el que hemos registrado varias instancias generales en los últimos meses, es el cierre de los parques por las noches, ya que el mal uso que se realiza por parte de algunas personas provoca graves problemas en algunos vecindarios que colindan con dichos parques, perturbando gravemente el descanso de las familias. Además en época estival, con la llegada del buen tiempo, estas molestias se intensifican. Molestias como pueden ser gritos, golpes a tubos metálicos, botellones con música elevada, además del mal uso del mobiliario en su interior, todo esto a altas horas de la madrugada, tanto en días de diario como en fines de semana y festivos, lo que impide conciliar el sueño o lo interrumpe en ocasiones, lo que se traduce en problemas de salud. Por ello solicitamos el cierre de los parques por las noches a determinadas horas, señalizándolo en las entradas de los mismos, para garantizar el descanso de nuestros vecinos. Otro punto de los acuerdos consiste en la adhesión a la asociación Española de Parques y Jardines, organización sin ánimo de lucro, está integrada por numerosos Ayuntamientos y Diputaciones, entre las que se encuentran poblaciones vecinas como Alcalá de Henares, marca pautas y ofrece asesoramiento para la creación y mantenimiento de parques y jardines, así como formación, cursos y jornadas técnicas específicas para el reciclaje de conocimiento con los nuevos avances, así como un foro de debate para discutir e intercambiar ideas sobre temas que afectan a los profesionales del sector. La evolución de las zonas verdes urbanas útiles por habitante a través de la recuperación de espacios y con la creación de parques y jardines ha avanzado lentamente en los últimos años.

Así, la relación de metros cuadrados de zona verde urbana útil por habitante consideramos que no alcanza el valor que según recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud las ciudades deben disponer, como mínimo, de entre 10 y 15 metros cuadrados de área verde por habitante, distribuidos equitativamente en relación a la densidad de población. Un valor modesto si tenemos en cuenta el desarrollo urbanístico como consecuencia de crecimiento de la burbuja inmobiliaria. Si hacemos un cálculo rápido 15m x 55.000 vecinos en Arganda deberían existir 825.000 m<sup>2</sup> de zonas verdes y cómo he dicho antes no creemos que existan. A la hora de desarrollar nuevas zonas verdes sería bueno que nos acordemos del polígono industrial, esto conllevaría un gran gesto para motivar el crecimiento ya que daría una gran imagen. Propongo aquí una prueba piloto en uno de los 16 polígonos, buscando un polígono más verde, para que si el resultado es positivo vaya ampliándose progresivamente. Otro problema acuciante es la vegetación de jardinería existente tanto en zonas públicas como privadas que no se vigila y se supervisa para someterla y tratarla con las podas adecuadas, esto se traduce en problemas como el impedimento de la libre circulación de peatones por las vías públicas, especialmente en aceras, lo cual genera dificultades y riesgos para personas con movilidad reducida, sillas de bebés, etc., lo que provoca que se vean obligados a utilizar la calzada exponiéndose al tráfico de vehículos (ej altura calle velero). Además, un descuidado mantenimiento de los árboles de gran tamaño impide una iluminación correcta de la calzada, con el consecuente riesgo que esto podría acarrear (ej. pino que oculta arola al final de Leonor e cortinas, junto al cole) o señales que también son tapadas (ej. av. Alcalá altura flamenco, literalmente esta dentro del árbol), aquí la solución es sencilla o movemos la señal o podemos el árbol. También tenemos la vegetación que invade zonas de circulación, como la bajada de La Perlita, donde los romeros invaden parte de la calzada. Son cosas que se tendrían que controlar para una mejor calidad y seguridad en el día a día de los vecinos. Y para que todo esto se lleve a cabo, pedimos que se realice un plan urgente, a través de los servicios técnicos municipales, para realizar una revisión y un listado de deficiencias en la totalidad de los parques y jardines públicos del término municipal, a fin de elaborar un calendario de actuaciones para la subsanación, reparación y modernización de los mismos, buscando construir así un Arganda más verde.””

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, manifiesta que su grupo ya instó al equipo de gobierno para que actuase en la mejora de parques y jardines, solamente han realizado el vallado del parque de la Plaza Colón, lo que se plantea en la propuesta es necesario para Arganda, saben que no hay efectivos; sobre cerrar el parque por las noches pregunta ¿qué pasará en las fiestas?, les parece positiva participar en la asociación de parques y jardines, desea lo mejor y espera que se lleve a cabo.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ A Ahora Arganda le preocupa los cuidados a las personas y también al medio que éstas habitan. Por eso nuestro programa electoral estaba lleno de medidas dirigidas a la conservación y mejora de los barrios, incluyendo sus zonas verdes, pero también de las zonas periféricas de nuestro amplio y degradado término municipal, algunas de ellas con especial protección ambiental por formar parte del Parque Regional del Sureste. No hay más que darse un paseo por las zonas de ribera próximas al Jarama o las riberas de lagunas artificiales fruto de la actividad en canteras incluida una de las del aceite, o pasear por los polígonos que antiguamente eran campiñas de olivares y viñas y veredas para el paso del ganado, o la escasa ya zona de huertos en alguna de nuestras Vegas, o la dehesa con pérdida de ejemplares de encinas, coscojas y quejigos, cuando es una de las últimas manifestaciones en la comarca del encinar manchego, por la explanada cercana al cementerio de perros que parece un paisaje lunar, con un impresionante olor a aceite en verano, al haber sido convertidas en balsas de tóxicas cegadas con arenas y vete tú a saber qué otros elementos compactados. Sería digno de averiguar qué piensa hacer la Comunidad de Madrid con las catas que Ahora Arganda Y EQUO Arganda han visto allí y que ya no están. Y cuándo se piensa informar a los vecinxs del grado de toxicidad de nuestro suelo y subsuelo y sobre las “varias” lagunas del aceite. Pero centrándonos en las zonas verdes de la ciudad, que es de lo que trata la moción de Cs, es cierto que los parques y jardines de Arganda presentan deficiencias como las que el ponente ha señalado, llamativas respecto a los sistemas de riego, reposición de ejemplares arbóreos y podas ornamentales y de seguridad. Exigiría una auditoría del arbolado y un censo previo público y actualizado. Por cierto, en cuanto a las fuentes existe una moción de Ahora Arganda aprobada en plenario de julio de 2016 pendiente de ejecutar. Desde nuestro Grupo entendemos que éstos son problemas en las zonas verdes más que de asesoramiento, que nunca está mal si es especializado y por parte de los/as profesionales, se debe a la falta de recursos y derivados de una planificación urbanística que heredamos de las legislaturas de la burbuja inmobiliaria, donde no ha predominado precisamente el interés por preservar y aumentar las zonas verdes y por conservar nuestra preciada diversidad paisajística y de especies, sino la construcción sin orden y la degradación ambiental. Y recursos y humanos son también los que se necesitan para poner horarios de apertura y cierre a todos los parques, que es lo que Cs quiere, y no hemos visto en la moción partida del presupuesto municipal al efecto aparte de lo ya dedicado en presupuestos para trabajar desde ESMAR el mantenimiento de la ciudad. En la anterior legislatura y sobre todo en barrios nuevos, las zonas verdes brillan por su ausencia, se invirtieron cantidades significativas quizá en algún vivero para ejemplares que no prosperan adecuadamente en nuestro clima y altura, como especies de acer de crecimiento



su barrio y bien lo hacen saber a través de las redes sociales. Otro Parque, el de la Avda. de los Derechos Humanos, hace más de un año que venimos advirtiendo del lamentable estado que presenta, las imágenes hablan por sí solas, señores, apenas quedan las maderas del vallado, la fuente no funciona y miren, esto creo que alguna vez fue un banco. Si ejemplos hay muchos, en la Avda. del Mediterráneo, en la mediana hay sembradas 19 palmeras de las cuales 8 están secas, y este tema Sr. Hita ya lo hemos tenido alguna vez usted y yo, y le repito lo que ya le dije, no es culpa de su Equipo de Gobierno que se sequen los árboles, de ningún modo, pero sí es su responsabilidad el mantenimiento y conservación, la poda y replantar en caso de necesidad. Esta otra imagen, hace tres meses estaba ajardinado, ahora ni una planta. Si bien es cierto que han realizado trabajos de limpieza, reparación de luces, instalación de bancos y papeleras en el Parque de la Música. Pero esto es algo que debería ser tratado como rutinario y cotidiano. La única alegoría a la música que han hecho en este parque es que han dado la noticia a bombo y platillo. Y estamos hablando de un solo parque, ser tratado como algo cotidiano, ¿No se limpian las calles? Pues igual los parques, pero claro, como en los otros parques no lo hacen pues sí debe ser esto una gran noticia. El caso que alegorías a la música no han hecho ni una, igual con los cambios que a ustedes les gustan lo deberíamos llamarlo más que de la música parque del Silencio. Y estamos hablando de un solo parque, si esta ha sido su intervención estelar agárrense a los asientos porque en Arganda del Rey hay más de 20 parques y a eso añádanle los jardines y zonas verdes. En la anterior legislatura contaba con una empresa que se encargaba del mantenimiento de los parques y de los Jardines y, ahora ustedes han decidido hacer una gestión directa y deben plantearse seriamente si el resultando que están obteniendo es el que esperaban. Desde luego ya les decimos que candidatos a los premios Nacionales de Jardinería que convoca anualmente la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos, no vamos a ser pero, en cualquier caso, estamos de convencidos que nos va a venir muy bien la adhesión a esta asociación y a que a partir de este momento solo nos quepa sumar logros para nuestro municipio siendo capaces de: Fomentar los parques y jardines, Incentivar la formación y la I+D, Poner en valor la gestión de los profesionales del sector. Y ya por último nos gustaría hacer referencia al punto séptimo que con la enmienda queda redacto para que se modifique la Ordenanza Municipal de Arbolado urbano para la inclusión de todas aquellas cuestiones específicas de parques y jardines. Tengan en cuenta señores de Ciudadanos que estamos hablando de un concepto muy amplio, que no se han parado a pensar qué se puede o qué no se puede hacer. Por un lado, proponen el cierre efectivo de los parques en el municipio con unos horarios establecidos. Como ya les hemos comentado hay más de 30 parques en Arganda y la mayoría sin verjas para que se puedan cerrar, con lo cual, es bastante complicado hacer el cierre. ¿Y esas personas que no puedan estar dentro del parque, podrán al menos estar en la calle no? Con lo que el problema que ustedes plantean no se soluciona. ¿Y si es un parque infantil sin

jardines? ¿También se cerraría? O es que esos no molestan. Pretenden combinar cuestiones de civismo junto con poda de árboles, y ratios de zonas verdes, es algo cuanto menos sorprendente. Pongan ustedes los pies sobre la Tierra y no construyan castillos tan altos no se vayan a caer. En cualquier caso nuestro Grupo Municipal apoyará esta moción.””

El Sr. Canto López, Concejal Delegado de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública, manifiesta que siendo conscientes de las deficiencias que tenía el servicio de jardinería cuando este equipo de gobierno llega al Ayuntamiento, porque no es nuevo, todos los recursos son pocos para un buen mantenimiento de zonas verdes y jardines, han optado por el cambio del sistema de gestión pasándola a ESMAR con un total de 60 personas, pasando a relacionar los trabajos que se realizan en este servicio con diferentes programas: riego, abonado, enmiendas, entrecavados y escardas, escardas químicas, poda, insectos, etc., el personal va todos los días a todos los parques, los concejales y concejalas que estaban en la anterior legislatura lo saben, le parece una falta de respeto hacia el personal decir que dan vueltas por el municipio y no hacen nada, su concejalía atiende todas las quejas y denuncias sobre zonas verdes, también se realizan las podas que los ciudadanos requieren, según datos de la cartografía del municipio hay una zona verde con 866.863 m<sup>2</sup>, correspondiendo 15,76 m<sup>2</sup> por habitante, la adquisición de zonas verdes se hace bien por expropiación o por desarrollos urbanísticos, no van a expropiar y no hay nuevos desarrollos urbanísticos, explicando cuestiones sobre la Ley del Suelo y el Plan General que tiene que ver con este asunto, hay un inventario de arbolado de Septiembre de 2015 donde consta que hay 14.121 ejemplares de árboles de diferentes especies, ya se ha hecho una campaña de reciclado en los colegios; sobre la adhesión a la Asociación de Parques y Jardines, lo harán para mejorar, cuentan con trabajadores formados sobre gestión de servicios de áreas verdes que utilizan técnicas innovadoras, explicando las mismas; ya se está realizando el cierre de los parques, todo es mejorable, no se llega a todo con los medios que tienen; comparten la filosofía de la propuesta y también la preocupación por la campaña de sensibilización del cuidado de zonas verdes, y por ello han presentado la enmienda sobre el punto 7º y que tiene que ver cono cuestiones específicas de parques y jardines.

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta que el Sr. Canto López ha superado el tiempo establecido por intervención aunque positiva la misma.

El Sr. Jiménez Rodrigo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, manifiesta que también incluyen las fuentes ornamentales, el parque de La Poveda y El Terrero no se cierra lo que ocasiona muchos problemas de seguridad, botellón, cree que no se cumple lo relativo a los metros verdes, lo ideal son 20, cree que no

piden nada especial, se trabaja todos los días y los resultados son los que son, hay muchas deficiencias y habría que optimizar, hay que concienciar a la gente de que si no mancha mejor, anima a que su moción que reúne además parques infantiles y fuentes se ponga en marcha.

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta que la adhesión a la red de parques será beneficiosa para este municipio, es evidente que los recursos que tiene este Ayuntamiento en material y personal humano son insuficientes, ya está dando sus frutos el haber encomendado a ESMAR los trabajos de parques y jardines, la Federación Española de Municipios exigirá al Ministerio de Hacienda que se recuperen las tasas de recusación a todos los ayuntamientos, agradece esta propuesta de Ciudadanos complementaria a otras que se han traído con respecto a parques, las propuestas no se pueden ejecutar automáticamente, se verá en la Comisión de Seguimiento de las Mociones, seguirán trabajando en ello.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad** de los/las veinticuatro concejales/as presentes (ausente la Sra. Ruiz de Gauna Burguillos) **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, que contiene la enmienda presentada conjuntamente por el Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Izquierda Unida, y aceptada por el Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, cuya redacción final literalmente dice:

#### “ EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“ Los jardines y parques públicos suponen espacios de ocio y recreo para los ciudadanos en general, y de pequeños y mayores en particular. Son zonas de esparcimiento y convivencia entre los vecinos de nuestro municipio. Es de suponer que estos espacios deben estar en perfectas condiciones de uso, ya que son centro de encuentro social y de uso por muchos ciudadanos y atienden uno de los aspectos en los que la autoridad municipal tiene todas las competencias.

“ Los espacios mencionados están siendo objeto de innumerables quejas y denuncias en lo relativo al mantenimiento en general, árboles secos a lo que hay que añadir zonas despobladas tanto de árboles como de vegetación. También podemos encontrar un gran número de árboles sin sanear con ramaje seco, fuentes con mal funcionamiento e incluso nulo en algunas ocasiones, ausencia de bancos o mal estado de muchos de los existentes con, además, excrementos de palomas, escaso mantenimiento de las zonas de juegos infantiles, etc.

“ La Asociación Española de Parques y Jardines, organización sin ánimo de lucro que está integrada por numerosos ayuntamientos y diputaciones, entre las que se encuentran poblaciones vecinas como Alcalá de Henares, marca pautas y ofrece asesoramiento para la creación y mantenimiento de parques y jardines, así como formación, cursos y jornadas técnicas específicas para el reciclaje de conocimiento



con los nuevos avances, así como un foro de debate para discutir e intercambiar ideas sobre temas que afectan a los profesionales del sector.

“ Desde este Grupo Municipal consideramos necesario que nuestro municipio se adhiera a esta Asociación por los innumerables beneficios que traería para la ciudad estar en la misma, dado que habría una mejor formación de técnicos, trabajadores y un mejor conocimiento de la problemática del paisaje verde urbano, poniendo a su vez en valor la gestión de los profesionales del sector.

“ La evolución de las zonas verdes urbanas útiles por habitante a través de la recuperación de espacios y con la creación de parques y jardines ha avanzado lentamente en los últimos años. Así, la relación de metros cuadrados de zona verde urbana útil por habitante no alcanza el valor que según recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), las ciudades deben disponer, como mínimo, de entre 10 y 15 metros cuadrados de área verde por habitante, distribuidos equitativamente en relación a la densidad de población, un valor modesto si tenemos en cuenta el desarrollo urbanístico como consecuencia de crecimiento de la burbuja inmobiliaria.

“ El cierre de los parques en muchas ocasiones acarrea problemas para los vecinos colindantes con algunos de ellos, ya que en muchas ocasiones estos son objeto de botellones, vandalismo y alboroto, problemas que impiden el descanso de los vecinos.

“ Otro problema acuciante es la vegetación existente tanto en zonas públicas como privadas, que no se somete a las podas adecuadas. Esto provoca la dificultad para la libre circulación de vecinos por las vías públicas, especialmente en aceras, lo que genera dificultades y riesgos para personas con movilidad reducida o sillas de bebés, que se ven obligados a transitar por la calzada exponiéndose al tráfico. Además, la falta de mantenimiento de los árboles de gran tamaño impide una iluminación correcta de la calzada, con el consecuente riesgo que esto puede acarrear.

“ Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

“ ACUERDO

“ Primero. Desarrollo de un plan urgente a través de los servicios técnicos municipales realizando una revisión y un listado de deficiencias en la totalidad de los parques y jardines públicos del término municipal, a fin de elaborar un calendario de actuaciones para la subsanación, reparación y modernización de los mismos.

“ Segundo. Instar al equipo de Gobierno a tomar las medidas oportunas para aumentar y mejorar la ratio de zonas verdes urbanas útiles por habitante, en especial en zonas densamente pobladas, elaborando un plan a medio-largo plazo que contemple una ciudad con abundantes zonas verdes, red de pasillos ecológicos y corredores verdes.

“ Tercero. Supervisar y vigilar con mayor regularidad la vegetación en el casco urbano, tanto en jardines públicos como privados, para que se ejerza un

